

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que ha decidido dividir su tiempo entre dos oradores: en primer lugar, el señor Herrera y posteriormente, el señor Llamazares.

El señor **HERRERA TORRES: (Comienza su intervención en catalán, continuando en castellano.)** Esta es la voz de Iniciativa Verds Esquerra Unida, la voz de la gente de izquierdas ecologista y catalanista que se identifica con un Estatuto que es una propuesta progresista de desarrollo de los derechos de la ciudadanía en el desarrollo de los derechos de Cataluña como nación. Este, señoras y señores diputados, es nuestro Estatut y lo vamos a defender y lo vamos a votar afirmativamente, y lo vamos a hacer porque este es un debate democrático, porque la propuesta no solo es legítima sino que tiene toda la autoridad, porque responde a los retos y a los problemas de la Cataluña de hoy y porque contribuye y mucho a la definición de la España federal. Nuestro grupo va a trabajar como lo hizo en la Ponencia: continuando el también riguroso trabajo realizado por la Conselleria d' Relacions Internacionals, por Joan Saura, en el impulso de este Estatut desde el Govern. El Estatut es, al fin y al cabo, la voluntad de ser y expresa nuestra voluntad de estar. Todo ello lo hace, además, con una negociación que es inexpulsable y en un marco para un acuerdo posible.

Para abordar el debate, y especialmente el debate de hoy, hay que recordar algunas cosas. En primer lugar, esta no es una propuesta de una parte; es la propuesta de socialistas, de nacionalistas, de independentistas; es la propuesta de la gente de izquierdas ecologista y catalanista, pero sobre todo, señor Rajoy, esta es la propuesta de la mayoría de las catalanas y los catalanes. En segundo lugar, esta es una propuesta que obedece a las nuevas realidades. No es un capricho, porque en el Estatut de 1979 no existían ni derechos ambientales ni políticas de género ni nuevas tecnologías ni el reto de la inmigración. Y, sobre todo, esta es una propuesta que obedece a una demanda ciudadana, a la petición de más autogobierno, valorando positivamente los 27 años de autogobierno, pero diciendo claramente que esta experiencia es positiva pero insuficiente. Después de 25 años -una generación entera- queremos volver a decidir cuáles son las bases con las que debemos ordenar nuestra convivencia. Y la reforma del Estatut se ubica, en definitiva, donde se ubican todas las reformas estatutarias. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el sacrilegio? Que esta viene de Cataluña y aquí no se han querido sumar. Llamemos a las cosas por su nombre. Este es un debate democrático y un debate democrático necesita un marco democrático en el que las ideas se puedan expresar con toda la normalidad, sin alarmismos, sin trampas y sin mentiras. Este es un debate que merece un marco sereno, constructivo, desacomplejado y, sobre todo, señor Rajoy y señores del Partido Popular, es un debate que merece respeto.

Fin

PLENO  
02/11/2005

T.56  
ANA H REY/ANA

(Continúa el señor Herrera)

Ante aquellos que quieren convertir la propuesta de la reforma del Estatuto en muro para la confrontación y la crispación, ante aquellos que incluso alimentan la catalanofobia, ante aquellos que lo que quieren es que pasemos de la crispación política a la crispación social, nosotros lo sabemos, lo tenemos claro, la mejor respuesta es votar sí al Estatut y no solo eso, sino defender el Estatut como lo que es, una oportunidad. Pero está claro, el Partido Popular no da tregua. El Partido Popular hace una campaña con una nueva atracción que han situado en todas las ferias y fiestas de España. La atracción se llama el todo vale contra el Estatut. Y en el todo vale hemos encontrado muchas declaraciones: María San Gil vinculó el Estatut al entorno de ETA, Zaplana ha comparado el Estatut con una reforma de la Constitución en la que se implanta la pena de muerte, otros dicen que el Estatuto aboga por el asesinato piadoso e incluso Rouco Varela nos invitó a una gran oración para los momentos cruciales que vive la España de hoy. Incluso hoy mismo nos han dicho que la propuesta se ubicaba en el siglo XVIII. Antes nos dijeron que favorecía la poligamia e incluso el señor Rajoy ha dicho hoy que la propuesta es una propuesta de los políticos catalanes, que no vale el apoyo de tres cuartas partes de la población catalana al Estatut. Porque cuando empezamos a diferenciar una propuesta de los políticos de lo que representan, lo que estamos haciendo es superar los límites de lo que es simple y llanamente democrático. Ustedes no se cansan de repetirlo: el Estatut es inconstitucional, supone una reforma de la Constitución. Hoy el señor Rajoy nos ha dicho: Es anticonstitucional y no hay que gastar argumentos. Y la pregunta que tenemos que hacer es, ¿quién es usted, señor Rajoy, para

otorgarse la salvaguarda de la constitucionalidad? ¿Acaso es usted el guardián de la Constitución? Nosotros creemos que no. ¿Sabe quién es el guardián de la Constitución? El Consell Consultiu, al que acudió el Parlament de Catalunya a petición también del Partido Popular. Un Consell Consultiu que dijo que la propuesta era constitucional. ¿Saben ustedes quién es el guardián de la Constitución? No el señor Rajoy, sino el Tribunal Constitucional. Ese Tribunal Constitucional al que han acudido con una semana de retraso porque sabían que lo que iban a decirles era que no, que no prosperaba su recurso porque no hay recursos previos de constitucionalidad. Esos son los guardianes de la Constitución y no usted, señor Rajoy. Y todo vale porque su preocupación en realidad, confiésenlo, no es el Estatut; su obsesión es volver a la Moncloa. Y les da igual todo, les da igual dinamitar la convivencia, encender el revanchismo y la confrontación. Y la verdad, se han pasado tanto de frenada que el otro día tuvo que ir otra vez al Panadés, tendrá que volver a ir muchas veces más porque se han pasado tanto de frenada que su discurso no tiene límite y, la verdad, desde los que defendemos la necesidad de reformas empieza a preocuparnos hasta dónde pueden llegar.

Nosotros hoy queremos pedir dos cosas simples y llanas. Lo que le queremos pedir a la derecha es algo muy simple -seguramente porque es muy simple acaben no haciéndolo-, que sea moderada, que jueguen el papel de Herrero y Rodríguez de Miñón, de Adolfo Suárez, aquel papel que jugaron en la transición y que no jugó Alianza Popular cuando dijo que nacionalidad era el prólogo de la separación y la división de España. Pero sobre todo lo que queremos pedir es que la izquierda, que el Partido Socialista, diga en alto que esta propuesta es una oportunidad. Lo que le pedimos la izquierda es que irrumpa con fuerza porque hoy son pocas -aunque se hacen sentir- las voces de la izquierda. Tenemos voces de la transición, como la de Santiago Carrillo, que nos exhortan a que no nos engañemos sin ignorar la autoridad de las Cortes Españolas, porque la ausencia de acuerdo y la existencia de una mayoría del pueblo catalán y sus instituciones contra el texto salido de dichas Cortes representaría un conflicto grave para la unidad de España. Tenemos además voces de hoy, no solo las de la transición. Voces como la de Gaspar Llamazares que está siendo una de las voces que expresan esa defensa del Estatut.

fin

PLENO  
2/11/05

57  
SOFÍA-ANA

(Continúa el señor Herrera.)

Pero ahora les toca a ustedes, le toca al Partido Socialista, le toca al señor Rodríguez Zapatero no solo para poner límites, sino para defender la autoridad y la oportunidad que representa esta propuesta. En definitiva, para salir de la telaraña que teje la derecha, es necesario dejarnos de situar en su terreno y, claramente, pasar a la ofensiva. Lo que nos conviene hoy en definitiva es mucho más diálogo, más valentía para definir un modelo de España cercano al que debía imaginar Federico García Lorca cuando escribió *visca Catalunya iura* o como la de los defensores del Madrid republicano, con los que se solidarizaba el pueblo catalán, o como la de los estudiantes que aplaudían a Raymond en los años sesenta y setenta en la Complutense; esa valentía es la que hoy necesitamos. ¿Cuáles son las ventajas que tenemos para abordar este debate? Que la propuesta es legítima y que tiene autoridad; es una propuesta con amplio consenso, es una propuesta que viene avalada por el 90 por ciento del Parlament, y, además, en todas las encuestas se refleja precisamente este amplio apoyo de la ciudadanía; en el proceso de elaboración se han recogido 20.000 propuestas emanadas de la sociedad civil, donde se han pronunciado diferentes actores sociales - sindicatos, empresarios- y han participado centenares de asociaciones. Hoy mismo, en el Círculo de Bellas Artes más de 300 personas avalaban la autoridad de la propuesta. Precisamente lo que hay que decir es que hoy, como en 1979, a Cataluña *volem estatut*. Se suma a esa condición de consenso otra fundamental: hemos conseguido el consenso, pero además la propuesta que se ha aprobado en el Parlament Cataluña está en el marco de la Constitución. Así se quiso, por eso se encargó en este caso a Carles Bidé Pisufiel (??) que fuera vicepresidente del Constitucional para que desde el Institut d'Estudis Autònomic dirigiera la redacción jurídica del Estatut y, después, como decía, el Consultiu avaló la propuesta. El Estatuto reúne el máximo consenso ahí, pero lo que falta a ese consenso y a la constitucionalidad es entender que la propuesta es oportuna, que la propuesta es una oportunidad, que la propuesta nos sirve para incrementar un marco de convivencia.

Segundo elemento, el Estatut sirve para la Cataluña de hoy, en definitiva, lo que quiere el Estatut es describir la Cataluña de hoy como lo que es y se siente, como una nación, con las competencias sobre las políticas que ya recogía el Estatuto de Sau y que fueron laminadas, incluyendo retos que, por aquel entonces, ni tan siquiera existían, definiendo principios sobre el modelo de financiación que no imponen nada y que enriquecen, describiendo derechos y deberes, acordando cuáles son las competencias que vamos a desarrollar y haciendo posible lo que ya es una práctica, que es que Cataluña

también tenga voz en el marco de la Unión Europea. Hay que decir en primer lugar que la propuesta refleja lo que sentimos, que describe lo que hacemos. La mayoría de catalanes se sienten hoy nación, sienten a Cataluña como nación y, por tanto, si dos de cada tres catalanes se sienten como nación, tenemos que recogerlo en el Estatuto, y lo hemos hecho de acuerdo con lo que hizo históricamente el PSUC o Comisiones Obreras, cuando en los años sesenta y setenta explicaban a los trabajadores llegados a Cataluña que precisamente Cataluña era una nación. Además hay que decirlo, la propuesta cabe perfectamente en la Constitución porque en su preámbulo habla del pueblo español, pero también de los pueblos de España, por tanto, reconociendo ese carácter de España de nación de naciones. Hay que preguntarles: ¿dónde está el problema en lo que hacemos, dónde está el problema de la igualdad jurídica entre catalán y castellano? ¿Por qué no legislamos en torno a lo que es ya una realidad en Cataluña? Hemos hecho la definición a partir de la configuración de derechos y deberes para una ciudadanía plena, porque este es un estatut pensado, como diría Vázquez Montalbán, para la nación real de ciudadanos y ciudadanas. ¿Qué significa? Que necesita de principios rectores de derechos y deberes. El Estatut no solo propone principios rectores que delimiten el ámbito de actuación del poder público, sino que incorpora derechos y deberes asociados precisamente a esa condición de ciudadanía.

FIN

Pleno  
02.11.05

T-58  
Julia/Ana

(Continúa el señor Herrera.)

Cuando hablamos de la obligación de proteger el medio ambiente, de los derechos para la gente mayor, del derecho al propio cuerpo, del reconocimiento del carácter laico de la educación pública, del derecho de las personas que estén en situación de pobreza a acceder a una renta mínima garantizada, cuando hablamos de todo esto, hablamos de una Administración obligada y condicionada por los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas. Pero es que, además, se garantiza que estos derechos van a ser realidad con un sistema de garantía que el propio Estatut reconoce, con derechos que son, al fin y al cabo, exigibles, y lo más relevante es que este capítulo es fruto precisamente de la demanda ciudadana. Desarrollamos, por tanto, el republicanismo cívico, desarrollamos un estatut para el ejercicio de una ciudadanía plena. Pero los derechos, señor Rodríguez Zapatero, no sirven sin competencias y no sirven sin recursos, por eso la propuesta nos dota de un sistema de competencias sin lugar a dudas garantista. Pero, ¿es garantista la estructura competencial? Porque el modelo de Estado que tenemos hoy es complejo, igual que en Gales, en Escocia o en Suiza, pero la propuesta es garantista porque simple y llanamente tenemos la experiencia de 27 años de competencias frondosas que acabaron siendo bonsais, y hoy lo que les decimos nosotros es que hay que regular en este sentido. El señor Rodríguez Zapatero nos decía hace un momento: es un exceso en dirección contraria a los excesos centralistas. Pues no vemos dónde está la inconstitucionalidad de la propuesta, señor Rodríguez Zapatero; usted no lo ha precisado y nosotros entendemos que la propuesta es plenamente constitucional. Tenemos derecho, en definitiva, a entender que más autogobierno y de mejor calidad pasa por mejorar las competencias exclusivas y que si se quieren cambios hay que tener valentía. Porque, ¿es o no razonable que la inspección laboral se dé desde Cataluña? ¿O que los puertos, como pide Andalucía, se den desde Cataluña? ¿O que la política de integración para las personas emigradas se dé desde Cataluña? Claro que lo es; por tanto, son propuestas que no rompen nada.

Segundo elemento y elemento crucial: si queremos competencias para desarrollar los derechos necesitamos principios básicos para otro modelo de financiación. Porque, hay que decirlo, nuestra propuesta de financiación cabe jurídicamente, porque una cosa en pactar principios, reconocer un marco de bilateralidad, y otra cosa posterior es modificar la LOFCA, como siempre se ha hecho. Y además cabe políticamente, porque el avance hacia un modelo federal y la concreción del Estado de las autonomías también debe ir de la mano de un modelo de financiación basado en tres criterios: autonomía, solidaridad y suficiencia. Esa es nuestra propuesta, una propuesta pactada, transparente y justa; una propuesta solidaria, porque el actual modelo es opaco y discrecional. Sin lugar a dudas, no es solidario que la transparencia solidaria pueda servir para que otros, por ejemplo, rebajen impuestos. A aquellos que se hartan de decir que defienden un modelo solidario deberíamos preguntarles cuál es la solidaridad de hoy, y la solidaridad de hoy no está determinada. La primera respuesta seguramente sería el silencio y después nos dirían que los territorios no pagan impuestos, que los pagan las personas, pero por el camino se dejarían que precisamente en los modelos profundamente descentralizados, como el nuestro, hay sujetos políticos territoriales que también se expresan, como lo hacemos, por ejemplo, en las subvenciones

procedentes de la Unión Europea. Para dar respuesta a esto lo que hacemos es definir un modelo, diseñar unos principios. En definitiva, se trata de que los servicios prestados por los gobiernos puedan alcanzar niveles semejantes; eso sí, con la salvaguarda de que realicen un esfuerzo fiscal similar. Lo proponemos desde el principio de la autonomía, porque las comunidades autónomas también son un poder político que debe relacionarse también fiscalmente con el ciudadano, y lo hacemos pensando en el principio de suficiencia, porque Cataluña hoy debe abordar retos en relación con los cuales no tiene los recursos suficientes, retos como la pobreza, la exclusión, plazas escolares, plazas residenciales, tantas y tantas políticas.

Lo que no es nuestra propuesta. Nuestra propuesta no es de cupo ni nada que se le parezca y no rompe con el sistema fiscal actual; es una propuesta federal, que no impone nada a nadie, que se desarrolla de forma gradual y que define principios y no cierra absolutamente nada.

Por último, ¿qué proponemos? Lo que proponemos al fin y al cabo son relaciones con el Estado, con las otras comunidades autónomas y con la Unión Europea, tal y como se está haciendo, pero negro sobre blanco, porque queremos que eso que se hace sea ya una realidad.

fin

PLENO  
2/11/05

TURNO 57  
MAYCA/ANA

(Continúa el señor Herrera)

Para acabar, señor presidente, tengo que decir que, además, nuestra propuesta es una oportunidad, pero no solo para Cataluña, sino para el conjunto del Estado, porque es una propuesta que avanza hacia un modelo federal. En definitiva, este es un Estatut que lo que hace es avanzar y concretar ese eslogan de la España plural. El Estatut apuesta por una cultura federalista, supera la idea clásica según la cual una nación debe constituirse inexorablemente como Estado. Al fin y al cabo, en nuestra propuesta no se escoge entre una identidad y otra, sino que se yuxtaponen diferentes identidades. En definitiva, se recoge el ideario federalista de Pi i Margall cuando pedía hacer posible la unidad en la diversidad. Cuando Suso de Toro habla de que Cataluña abre España, se refiere precisamente a eso. Suso de Toro dice que la realidad de España es la de sus ciudadanos, con nuestra articulación más o menos compleja, parecida a la de otros países europeos, con nuestra diversidad cultural, nuestros sentimientos de pertenencia o no, particulares o compartidos. Esa es la España real; la España unitaria y centralista es un invento ideológico que no responde a la realidad. Esa es nuestra propuesta, y lo que queremos es que entiendan que esta es una propuesta que también es una oportunidad para ustedes.

Finalizo, señor presidente. Nuestro grupo les plantea diálogo, negociación, pacto y acuerdo. El Estatut es un doble pacto: un pacto en Cataluña, un pacto en el Estado, en definitiva, un pacto entre todos. Hay que decir que sabemos que las palabras de la Constitución no están grabadas en piedra, y que en su texto cabe un modelo de Estado federalizante. Para perdurar en el tiempo, todo marco constitucional debe adaptarse a las nuevas realidades, como así lo avala la doctrina y la jurisprudencia. Tenemos la suerte de que la opción del *catenaccio* ??, la opción cerrada hoy, es minoritaria; el Partido Popular representa a 10 millones de votos, pero se expresa como aquel partido, como aquella Alianza Popular que en la transición decía no a todo. Tenemos una ventaja y necesitamos una negociación abierta y sin complejos. El proceso de reforma estamos convencidos de que va a ser exitoso; debemos continuar con el diálogo. Se lo decimos porque sabemos que, en definitiva, el pacto debe producirse entre los que aprobamos la propuesta del Estatut y los que están dispuestos a negociar y a pactar. Le sugerimos que dialoguemos sin que se sientan condicionados por los que confían en obtener réditos electorales desde la crispación, porque la ciudadanía acabará poniéndoles en su lugar cuando se demuestre que la propuesta que viene de Cataluña es buena para Cataluña, pero también es buena para España. Por tanto, esta es nuestra propuesta; una propuesta democrática y llevada a cabo con un debate democrático, porque es una propuesta legítima y con autoridad, que responde a los anhelos de los catalanes y de las catalanas, y porque con el Estatut empezamos a definir la España plural, federal, plurinacional, plurilingüística, en definitiva, la España real. Jordi Solé Tura en el año 1985 nos decía: Cabe que el Estado de las autonomías desarrolle todas sus potencialidades, supere las limitaciones del pasado y acabe funcionando como un auténtico Estado federal, aunque no se denomine oficialmente así. Esta es para mí la gran apuesta de futuro. Jordi Solé Tura, padre de la Constitución, continuaba diciendo que lo único que puede impedir que nuestro Estado de las autonomías pueda llegar a funcionar de manera parecida a la del Estado de la República Federal de Alemania, pongamos por caso, es la falta de

voluntad necesaria o errores garrafales de planteamiento. Señor Rodríguez Zapatero, hoy necesitamos que la falta de la voluntad necesaria se quede en un rincón; tenemos que poner toda la voluntad y no cometer errores. El debate de hoy, señor Rodríguez Zapatero, es para decir claramente que queremos dialogar, discutir y pactar; nosotros entendemos que no es un debate para poner límites. El debate que abrimos lo hacemos para convencernos los unos a los otros, no para imponer nada a nadie. Esta es nuestra propuesta de Estatut. Estamos convencidos de que habrá un debate democrático, y de que la propuesta servirá para avanzar hacia un Estado federal.

FIN.

PLENO  
2/11/05

TURNO 60  
ANA/ASCENSIÓN

(Termina el señor Herrera)

Estamos convencidos que la propuesta va a responder a los anhelos, a los problemas y a los retos que tiene Cataluña. Sabemos y somos conscientes de que nos jugamos mucho, pero la propuesta va a salir adelante y finalmente la propuesta se va a aprobar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.  
Señor Llamazares, su turno, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, señorías, representantes del Parlamento de Cataluña y de la Generalitat, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, quiero trasladar a los diputados de esta Cámara y a los ciudadanos que nos ven en estos momentos del debate la actitud de nuestro grupo parlamentario, una actitud que ante una iniciativa, la iniciativa de reforma del Estatuto de Cataluña, es una actitud de confianza y de responsabilidad. Confianza porque sabemos que esa iniciativa es una iniciativa legítima que pretende el desarrollo plural de nuestra Constitución, y responsabilidad porque estamos convencidos de que las fuerzas políticas que hemos sido corresponsables en el Parlamento de Cataluña y que también vamos a ser corresponsables en el Parlamento español del buen fruto de este proyecto de Estatuto para Cataluña vamos a llegar a buen puerto, vamos a llegar a un buen Estatuto para Cataluña y a un buen Estatuto para el conjunto de los españoles.

Señorías, hace más de 70 años el presidente Azaña decía en esta misma Cámara que era muy importante definir lo que era un sistema o un cambio de sistema y lo que significaba la política del sistema. Decía Azaña entonces que el Estatuto de Cataluña, frente a los críticos, era la política del sistema, que el sistema podía seguir siendo el mismo pero que se podían hacer políticas diferentes más sensibles en este caso a la plurinacionalidad o al desarrollo federal del Estado.

Después de un largo periodo de gobiernos de la derecha que en nuestro país han interpretado a su modo el sistema y han intentado convertir el sistema en una dogmática de partido, hoy hay una nueva mayoría en el Estado y hay una nueva mayoría en Cataluña que quiere de alguna manera interpretar legítimamente a su modo el sistema, es decir, hacer políticas de izquierdas dentro de la Constitución. Por eso, señorías, no entendemos la actitud del Partido Popular, que hoy, en esta Cámara, lleva a cabo un retroceso de décadas.

Quiero recordar la intervención de uno de los representantes de la entonces Alianza Popular en esta Cámara en relación con el Estatuto de Sau. Decía: nosotros no creemos que la manera de enfrentar, de dialogar o de entenderse con los nacionalismos sea la de establecer un nacionalismo castellano o español antitético; no creemos que la unidad sea un punto de partida sino un punto de llegada, no creemos que la unidad sea un dogmatismo a priori sino que debe ser un resultado. Esta frase la dijo en el debate del Estatuto de Sau uno de los representantes del aquel grupo de Alianza Popular, el señor Areilza. Pero yo veo hoy al Grupo Popular más cercano a otra intervención de la cual digo solamente una frase. Las nacionalidades son una de estas dos cosas -decía- o naciones interinas que aspiran a constituirse en Estado o son regiones con personalidad diferenciada pero dentro de una sola y única nación. *Sic.* Blas Piñar.

Señorías, es preocupante no que haya una propuesta de Estatuto ante esta Cámara, es un reto para esta Cámara. Es un reto desarrollar social y políticamente con una política de izquierdas el conjunto del Estado, el país.

FIN

PLENO  
02/11/05

T-61

MARIAN/ASCENSIÓN

(Continúa el señor Llamazares.)

En nuestra opinión lo que es preocupante es la involución sufrida por la derecha española. Lo que hace este debate problemático es la involución de la derecha y no la propuesta de Estatuto de Cataluña. Porque la propuesta de Estatuto de Cataluña es una propuesta democrática y legítima. Por mucho que se intente la ilegitimidad de esta propuesta no se puede dar ni un solo argumento. Los partidos políticos que la han trasladado a la Cámara catalana lo han hecho en sus campañas y en sus programas electorales: el compromiso de la reforma del Estatuto de Cataluña. Más tarde se ha seguido el procedimiento democrático contemplado en la Constitución, en el Estatuto y en el Reglamento de la Cámara catalana y, por otra parte, hoy tenemos aquí el fruto del debate de la Cámara catalana con una amplísima mayoría. ¿Qué más quieren ustedes para que esta iniciativa tenga el pedigrí democrático? Es verdad que no se ha logrado la unanimidad y quizá para el Grupo Popular ese sea el problema. El problema para el Grupo Popular no es que esta iniciativa sea legítima ni que sea democrática, que lo son indudablemente, sino que no se reconozca el derecho de veto a esta iniciativa del Parlamento Catalán. Y, señores del Grupo Popular, por mucho que fueren los argumentos no conseguirán que les reconozcamos el derecho de veto ni en el Parlamento de Cataluña ni en el Parlamento español. Porque sus argumentos van siempre en el mismo sentido: deslegitiman la legitimidad democrática de unas elecciones y de la iniciativa del Parlamento de Cataluña y desestabilizan con sus posiciones, que reducen al absurdo la iniciativa del Parlamento de Cataluña. Ahora resulta que no es una iniciativa de reforma del Estatuto, que es un intento de reformar subrepticamente la Constitución y ahora resulta además que es fruto de un contubernio subversivo para subvertir los valores de la Constitución y los valores democráticos en nuestro país. ¿No les resulta ya cansino este tipo de argumento? Es el mismo argumento de las elecciones generales. Es el argumento por el cual no se produjo un cambio por la voluntad democrática de los ciudadanos, sino que el cambio se produjo como consecuencia de un atentado terrorista inspirado en un contubernio contra el Partido Popular. Al Grupo Popular en sus intervenciones no le duele España, al Grupo Popular le duele la pérdida de la mayoría; no le duele España como en otras ocasiones se ha utilizado en esta Cámara. **(Aplausos.)**

Señorías, nosotros vamos a respaldar esta iniciativa, no lo podemos hacer de otra manera, porque no solamente creemos que es legítima, sino porque además somos corresponsables de ella. Nosotros, al igual que durante el período del Partido Popular, no estábamos de acuerdo con sus medidas, pero le reconocíamos el derecho a tomarlas y en este momento vamos a tomar las medidas que consideremos necesarias para llevar a cabo un cambio político en nuestro país. Y ese cambio político en el compromiso de los grupos políticos de la izquierda no solamente es un cambio social, que lo es, y que nosotros queremos más profundo y más intenso, sino que además debe ser un cambio a favor de la paz en la política exterior y de la paz en la política interna y un cambio asimismo en el desarrollo federalista del Estado. Porque nosotros no tenemos una concepción dogmática de la Constitución, no se la vamos a aplicar al Grupo Popular, no nos vamos a convertir en sacerdotes que interpretan el arcano de la Constitución -se lo dejamos al señor Rajoy-, sino que nosotros defendemos una interpretación abierta y flexible de la Constitución que permita, cuando hay mayoría del Partido Popular, que ejerza esa mayoría y, cuando hay mayoría de la izquierda, que podamos ejercerla. Y en este caso con una mayoría en Cataluña y a escala del Estado de la izquierda abierta a posiciones nacionalistas queremos afrontar los cambios, cambios de los cuales forma parte esta iniciativa de reforma estatutaria. Porque, señorías, no solamente de pan vive la izquierda. No solamente de propuestas que tienen que ver con los derechos laborales y con los derechos sociales.

FIN.

PLENO  
02/11/05

TURNO 62  
VALENTINA-ASCENSIÓN

(Continúa el señor Llamazares Trigo.)

La izquierda es mucho más. La izquierda también son derechos civiles que se han desarrollado en nuestro país en los últimos meses, la izquierda es también el desarrollo democrático de nuestro país, el reconocimiento de la plurinacionalidad y el desarrollo federalista de la Constitución española. Ese es el sentido, en nuestra opinión, de esta iniciativa, por eso la hemos respaldado en Cataluña y por eso la vamos a respaldar aquí a nivel del Estado, como hicimos en su momento con estatutos anteriores de Cataluña. Siempre hemos tenido la misma posición. En el Estatuto de Sau tuvimos ya esta posición, y la mantenemos también en el día de hoy, a favor del Estatuto y a favor de su articulación en el conjunto del Estado, a favor de mantener la naturaleza de la propuesta estatutaria y a favor también de su articulación en el conjunto del Estado.

Señorías, nosotros consideramos que en estos momentos la derecha intentar trasladar no solamente una idea, la idea de que se vulnera la Constitución, sino que intenta también trasladar la idea de que es ilegítima no solamente la propuesta, sino también los partidos políticos que la inspiran. Por si fuera poco, yo he querido deducir de la intervención del señor Rajoy que, incluso después de que se haya votado favorablemente la toma en consideración de la reforma estatutaria por esta Cámara, el Partido Popular se va a declarar en rebeldía y no va a aceptar esa reforma estatutaria. Lo he querido entender, espero que me haya equivocado, pero me parece que no. Me parece que el señor Rajoy se ha curado en salud y ha dicho que esta es una reforma subrepticia de la Constitución, que no sigue el precepto constitucional y, por tanto, que no aceptará el resultado de las votaciones ni el resultado de la votación de toma en consideración ni el resultado de las votaciones que tengan lugar con posterioridad. Ha atribuido al Partido Popular la labor de oyente en la Comisión parlamentaria, y mucho me temo que en rebeldía frente a la aprobación de la reforma del Estatuto de Cataluña. Nosotros, sin embargo, apostamos por ello y hemos oído hoy una hoja de ruta por parte del presidente del Gobierno que nos reafirma en la confianza y en la responsabilidad, porque la hoja de ruta del presidente del Gobierno añade un valor añadido a este debate parlamentario. No solamente hay una mayoría a favor de apoyar la toma en consideración del Estatuto sino que además, desde la Presidencia del Gobierno, se impulsa el Estatuto de autonomía con algunas propuestas de mejora con las que podemos coincidir o podemos discrepar, pero que nos parece que marcan una hoja de ruta positiva para el debate estatutario en nuestro país, para el debate estatutario a nivel del Estado para su inserción en la política estatal y para que, finalmente, logremos el mejor estatuto para Cataluña y el mejor estatuto también para el conjunto de los españoles.

Pero, señorías, mi intervención se quedaría coja si no tratase también de ver en qué cosas nos hemos podido equivocar, porque es verdad que el Partido Popular ha tenido desde el primer momento una actitud de confrontación; una actitud de confrontación que no prosperará porque la sociedad española no le seguirá en la confrontación, esta España no es la España que pretende el Partido Popular del enfrentamiento entre dos almas ni tampoco le seguirá el enfrentamiento entre Cataluña y el conjunto de España. No tendrá lugar porque no tiene sustento en la realidad social y política española. Pero quería decir algo que tuviera un cierto valor autocrítico. No tendría mucho sentido hoy abordar esta importante iniciativa si no abordásemos, al mismo tiempo, los problemas y las deficiencias que se han podido producir en nuestro propio ámbito, en el ámbito de la izquierda, en el ámbito de la izquierda en Cataluña, en el ámbito de la izquierda a nivel del Estado. Y lo hago básicamente no para regodearnos en los errores sino para rectificarlos en el tramo que nos queda, en el debate parlamentario y sobre todo en el debate social.

FIN

PLENO - Turno 63  
02/11/05

Mª DEL MAR - ASCENSIÓN

(Continúa el señor Llamazares)

No cabe duda que a lo largo de este período de elaboración del texto estatutario ha habido algunas deficiencias que nos podemos atribuir: un cierto ensimismamiento en el debate sobre la iniciativa y algunos ribetes de victimismo en esa iniciativa parlamentaria, pero en lo que me compete como dirigente de ámbito estatal no hemos sabido tener un coro de voces que ejerciera el liderazgo democrático y pedagógico favorable a la reforma del Estatuto de Cataluña y tampoco hemos logrado articular políticas que al mismo tiempo despejasen cualquier duda en relación con la propuesta estatutaria. Sería mucho más fácil discutir hoy

sobre la propuesta de financiación si a lo largo de este tiempo hubiéramos abordado la reforma fiscal en nuestro país y la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas. Sería más fácil discutir porque sería más fácil argumentar que autonomía, corresponsabilidad y solidaridad son la naturaleza de nuestra propuesta y de la reforma estatutaria para Cataluña. Sería conveniente que, además de la crítica a aquellos que han dificultado al máximo cualquier iniciativa de estas características, hiciéramos una cierta valoración crítica de nuestras insuficiencias, que las hemos tenido. Los demás sabrán cuáles han tenido, pero nosotros creemos que no ha habido suficiente capacidad de liderazgo pedagógico y democrático para incluir la reforma del Estatuto de Cataluña en un proceso plural y federalizante de nuestro Estado, del Estado español.

Señorías, como he dicho antes, no hago esta valoración para recrearme en nuestros errores, sino para intentar que a partir de ahora nuestros aciertos primen sobre los errores. En ese sentido, anuncio que mi grupo parlamentario mantendrá una actitud federalista y republicana en este debate, actitud que en primer lugar quiere decir reconocer la diferencia, la diversidad de nuestro Estado, que es el precedente del diálogo y del acuerdo. En segundo lugar, supone manifestar nuestra voluntad de pacto para superar esas diferencias, incluso para gestionar esa diversidad. Y en tercer lugar, implica voluntad de pedagogía, de liderazgo y de responsabilidad. Mi grupo parlamentario va a intentar ser responsable en relación con la mayoría de la izquierda que existe en esta Cámara, que es la principal responsable del buen futuro del Estatuto, pero al mismo tiempo va a intentar desarrollar pedagogía y liderazgo en la sociedad española para lograr que el Estatuto sea necesariamente el estatuto de la autonomía y de la identidad de Cataluña, de la cooperación en un Estado plural y de la solidaridad. Por eso nosotros consideramos muy importante este tipo de criterios federalistas para enfocar el próximo debate, la próxima negociación.

¿Qué significa para nosotros la Hoja de Ruta que debemos seguir en el Congreso de los Diputados los diputados y diputadas catalanas y los diputados y diputadas de este Congreso? Significa ese liderazgo basado en la confianza y en la responsabilidad, un liderazgo que debe tener la izquierda y las fuerzas políticas que han apoyado el Estatuto de Cataluña y en el seno de esta Cámara. En primer lugar, este liderazgo significa para nosotros partir de la naturaleza del proyecto, es decir, mantener la naturaleza del proyecto como un proyecto de identidad de Cataluña, de identidad nacional, como un proyecto de cooperación multi y bilateral y como un proyecto de mayor autonomía financiera y de solidaridad. Nos parece imprescindible, al igual que lo fue en el Estatuto de Sau y, al igual que lo fue en el Estatuto de Sau, nos parece imprescindible no oponer un texto alternativo al proyecto de Estatuto de Cataluña, ni siquiera un proyecto alternativo en partes al proyecto de Estatuto de Cataluña, sino al contrario, buscar el acuerdo y el pacto federal entre los diputados y diputadas de la mayoría del Congreso de los Diputados y entre los diputados del Parlamento de Cataluña, es decir, buscar el pacto y no la alternativa o la oposición.

FIN

PLENO  
2-11-05

T - 64  
Alberto/Ascensión

(Termina el señor Llamazares Trigo.)

En segundo lugar, nosotros somos partidarios de incorporar al diálogo y a la negociación críticas y desconfianzas, que no son solamente críticas y desconfianzas interesadas, porque en algunos casos pueden ser críticas y desconfianzas legítimas. Así lo hicimos en el Estatuto de Sau, en el que para superar esas críticas se incorporaron y se argumentaron políticamente las cuestiones fundamentales en el debate entre los parlamentarios y con ello se logró un avance muy importante en la negociación. No vamos a esconder ninguna de esas valoraciones, aunque alguna de ellas no nos guste, si son sanas, son críticas o están basadas en conceptos que pueden ser explicados. En tercer lugar, señorías, queremos que la propuesta se articule en el ámbito del Estado, es decir, queremos lograr que la propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña, frente a cualesquiera críticas, articule multilateralidad y bilateralidad y, asimismo, autonomía y solidaridad en el marco del Estado. Esos son nuestros compromisos, nuestras propuestas y nuestra hoja de ruta. Estamos convencidos de que la propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña es una propuesta positiva para Cataluña y es una propuesta que avanza en el sentido federal y solidario del conjunto del Estado. Por eso la respaldamos y por eso vamos a participar en su negociación.

Termino, señorías, refiriéndome también -como hice en un principio- a Manuel Azaña. Empezaba mi intervención con la distinción de Manuel Azaña entre el sistema y la política del sistema. Acabo mi intervención haciendo una valoración, que también hacía

Manuel Azaña en su intervención parlamentaria, en la que comparaba el debate sobre el Estatuto a un desfile. Estoy convencido de que la iniciativa parlamentaria, con un apoyo muy importante del Parlamento de Cataluña, con la comprensión de buena parte del Parlamento y de la sociedad española y además con la voluntad de diálogo y de pacto, no va a ser un desfile. No va a ser ni siquiera un problema. Es un reto que estamos dispuestos a afrontar, porque queremos que nuestro país sea un país de cambios sociales, de cambios en los derechos civiles y también de cambios federales y el Estatuto de Cataluña, como lo fue el Estatuto de 1978, va a implicar con toda seguridad un impulso a los cambios federales en el Estado español. El Estatuto de 1978 es sinónimo -no de Estatuto de identidad para Cataluña, que lo es- de derecho a ser de Cataluña, aunque ya lo era, pero se reconoció, y también es un elemento muy importante del desarrollo autonómico del Estado español, del desarrollo de la autonomía, del conjunto de las comunidades autónomas, y del desarrollo de la solidaridad a nivel del Estado. Por esas razones políticas, pero también por razones pragmáticas e históricas, no hay ninguna desconfianza con respecto a esta iniciativa y estamos dispuestos a actuar con toda la confianza y con responsabilidad para respaldar y para integrar el Estatuto en una política de Estado, para integrar el Estatuto en el Estado español, en el Estado del conjunto de los españoles, porque, como muchos, creemos que en el Estado español cabemos todos, caben todos los ciudadanos y caben todos los pueblos, porque es un Estado pluralista y un Estado plurinacional.

Muchas gracias.